SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Fecha de Solicitud **REFERENCIA Nº** 23 4 2018 **HISTORIA CLINICA HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO** Fecha de Ingreso: Cama: Código Habilitación:157590079801 21/04/2018 **DATOS DEL PACIENTE** Masculino CARLOS EDUARDO VERGARA RAMIREZ Sexo: Nombre del Paciente: Dirección Residencia: CARRERA 5 N 3 37 Años: Edad: Dias: Meses: Zona: Urbano X Rural Teléfono: 7784059 Nro. Identificacion: 4210817 T.D. C.C. Cédula de Ciudadania R.C. Registro Civil M.S.I. Menor Sin Identificación Municipio: PESCA A.S.I. Adulto Sin Identificación T.I. Tarjeta de Identidad Seguridad Social en Salud: Contributivo E.P.S.: NUEVA EPS-S -- Hospitalizado Tipo de Población Especial: E B. Indigente C. Menor sin Protección A.R.S. A. Indigena Subsidiado Nivel Socioeconómico Nivel 1 D. Desplazado E. Otro (especifique cual) Ficha SISBEN Vinculado Nivel Socioeconómico Evento Catastrófico (FOSYGA) EVENTO Enfermedad General X Accidente de Tránsito (SOAT) Accidente de Trabajo (ARP) AMPLIACION DE LA HISTORIA CLINICA PACIENTE MASCULINO DE 63 AÑOS DE EDAD ANTECEDENTE DE TRASTORNO BIPOLAR. SE DESCONOCE ADHERENCIA. SEGUN PACIENTE HACE 15 DIAS NO TOMA MEDICAMENTO. VIVE SOLO. NULA RED DE APOYO. PACIENTE MANIFORME NULA RED DE APOYO. ULTIMA HOSPITALIZACION NOVIEMBRE 2017. HOY AQUÍ Y AHORA NIEGA ENFÁTICAMENTE IDEAS DE MUERTE O SUICIDIO AUNQUE ESTO ES IMPOSIBLE DE PREDECIR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA. SE INICIA TTO ACIDO VALPROICO CAPS 250 MG 1-1-1 Y QUETIAPINA TAB 25 MG 1-1-1. SS VALORACION POR TRABAJO SOCIAL. SE INICIA TRAMITE DE REMISION A USM. SE EXPLICA CLARAMENTE A PACIENTE EL PLAN DE MANEJO ASÍ COMO LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS POR LOS CUALES DEBE REGRESAR A SERVICIO DE URGENCIAS. REFIERE ACEPTAR Y ENTENDER Código Diagnóstico **DIAGNOSTICOS** F316 TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR, EPISODIO MIXTO PRESENTE Dx Principal: Dx Rel 1: Dx Rel 2: Dx Rel 3: Código CUPS Nombre del procedimiento solicitado Servicio Solicitado **PSIQUIATRIA** Motivo de Remisión Falta de Equipo(s) 1. Falta de Camas (IPS remite) Falta insumos y/o suministros Voluntario Requiere otro nivel de atención 4. Ausencia del Profesional (IPS remite) 7. Otro INSTITUCION A LA QUE SE REMITE NOMBRE IPS: 1. PARA EPS Municipio: Departamento: Fecha Salida del Paciente Fecha Confirmacion Medico que Confirma: 23 4 2018 Conductor: Consulta Externa (Ambulatorio) Hospitalización Otro Urgencia Servicio que Remite X Hospitalización Otro Consulta Externa (Ambulatorio) Servicio al que se Remite Urgencia **EVOLUCION** Fecha:

DERLY JEANINNE SANCHEZ AVILA

Registro Medico : 46375585 MEDICO ESPECIALISTA

Nombre Firma y Sello del Medico responsable

Plan de Tratamiento

Page 1 of 1







ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado:

COLUMNAS	DATOS		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC		
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4210817		
NOMBRES	CARLOS EDUARDO		
APELLIDOS	VERGARA RAMIREZ		
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**		
DEPARTAMENTO	BOYACA		
MUNICIPIO	PESCA		

Datos de afiliación:

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 04/23/2018 23:17:12 Estación de origen:

190.121.140.75

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se